

ESTADO CIVIL FAMILIA 061

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE		DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2019-00068-00	XXIII 115	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION, CON FUNDAMENTO EN LA CAUSAL 8° DEL ARTICULO 355 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	ISABEL FRANCISCA MENDOZA Y OTROS	ARAUJO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y OTROS	24/07/19	AUTO INADMITE DEMANDA. CONCEDE UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE EL SOLICITANTE SUBSANE LA DEMANDA Y SI VECIDO EL PLAZO NO LO HICIERE, SE PROCEDERA A SU RECHAZO. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. ORLANDO AFRANIO DAZA MOLINA.PARA ACTUAR COMO APODERADO DE ISABEL FRANCISCA ARAUJO MENDOZA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL - VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.